

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34779 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia del número 2 de esta Ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita sección I declaración concurso 0000794/2015, seguido a instancias de "Energía Verde de Castilla, Sociedad Limitada", sobre en los que, por resolución de fecha 12 de mayo de 2.016 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, del concursado "Energía Verde de Castilla, Sociedad Limitada".

Segundo.-Abrir la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

Tercero.-Convocar Junta de acreedores que, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, se señala para el día veintinueve de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la Calle San Agustín, 26, de Segovia. (Palacio de Justicia).

Cuarto.-Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Quinto.-Notificar este auto al concursado a la Administración concursal y a las partes personadas.

Sexto.-Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, de forma telemática".

Segovia, 12 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045038-1